

RECEPCION ADMINISTRATIVA
CONGRESO DE LA REPUBLICA
07 ABR 2020
HORA: 10:35

Guatemala, 06 de Abril de 2020
Ref. DS-MEM-APM-220-2020

Respetable Señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto número 25-2018; vigente para el Ejercicio Fiscal 2020.

Al respecto, me permito trasladarle la información generada por la Dirección General de Hidrocarburos, mediante oficio DGH-OFI-330-2020 de fecha 3 de abril 2020 y de la Dirección General de Minería, mediante oficio OFI-DGM-118-2020 de fecha 2 de abril 2020, relacionadas con el Informe Estadístico Mensual sobre Regalías provenientes de las Industrias Extractivas en Guatemala, mismos que son publicados en el portal web de este Ministerio. (Van 7 folios)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas



Ingeniero
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente
Congreso de la República
Su Despacho

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA

RECEPCION
07 ABR 2020

HORA: 11:46 No. DE HOJAS:
RECEPTOR: J. J. J. J.



HOJA DE TRÁMITE

Ref.: VMH-MEM-044-2020

Fecha: 1 de abril de 2020

DE: VICEMINISTRO DE ENERGIA Y MINAS
ING. MARIO ALFONSO PÉREZ

A: MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS
LIC. ALBERTO PIMENTEL MATA



- | | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Su información | <input checked="" type="checkbox"/> | Revisar e informar | <input type="checkbox"/> |
| Favor atender e informar | <input type="checkbox"/> | Responder Interesado | <input type="checkbox"/> |
| Opinión | <input type="checkbox"/> | Proceder según solicitado | <input type="checkbox"/> |
| Agregar antecedentes | <input type="checkbox"/> | Autorizado | <input type="checkbox"/> |
| Seguimiento | <input checked="" type="checkbox"/> | Archivo | <input type="checkbox"/> |
| Hablarme personalmente | <input type="checkbox"/> | Otros | <input type="checkbox"/> |

Observaciones: Informes de ingresos de DGH y DGM mes de Marzo de 2020 para ser enviado a Señor Presidente del Congreso de la República.

Adjunto oficios de la Dirección General de Hidrocarburos referencia DGH-OFI-330-2020 y de la Dirección General de Minería referencia DGM-OFI-276-2020; los cuales contienen la información de ingresos correspondiente al mes de Marzo de 2020 para su envío al Señor Presidente del Congreso de la República.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DEL MINISTRO

RECIBIDO
03 ABR 2020

HORA: 11:30 FIRMA: *[Signature]*

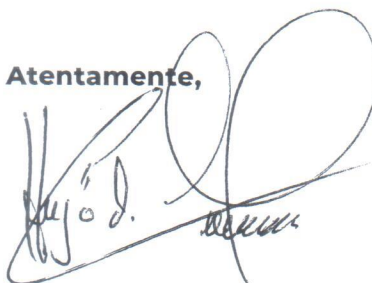
DGH-OFI-330-2020
Guatemala, 03 de abril de 2020

Respetable Señor Viceministro:

Es grato dirigirme a usted, en ocasión de enviarle el informe de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de marzo de 2020, en seguimiento a la información que se debe entregar para el Ejercicio Fiscal del 2020 en referencia a regalías y todo ingreso que el Estado perciba para las Industrias Extractivas en Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Ing. Hugo I. Guerra
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS



Ingeniero
Mario Alfonso Pérez
Viceministro de Energía y Minas
SU DESPACHO



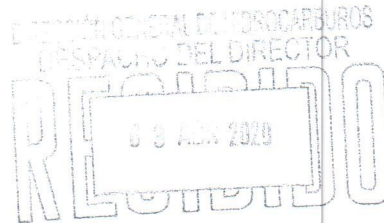
**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**
DIRECCIÓN GENERAL
DE HIDROCARBUROS

DAE-SPPC-OFI-118-2020

Guatemala, 2 de abril de 2020

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Su Despacho



Señor Director:

HORA: 10:50 FIRMA: *Corcuera*

Nos es grato dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que para el ejercicio fiscal del dos mil veinte, se emitió el Acuerdo Gubernativo número 321-2019, el cual indica que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior. Que el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2020, es lo aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018.


Por lo antes indicado, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve Decreto Número 25-2018 en el cual indica lo siguiente:

“A más tardar el día 5 de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria trasladarán al Congreso de la República de Guatemala y publicarán en sus respectivos portales web, un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.”

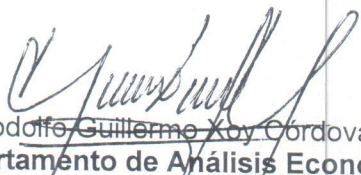
Por lo que este Departamento adjunta el cuadro de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de marzo del año 2020.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,


Licda. Ana Graciela Mazariegos González
Jefe Sección Precios de Petróleo Crudo Nacional
Departamento de Análisis Económico




Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Córdova
Jefe Departamento de Análisis Económico



DAE-SPPC-OFI-118-2020

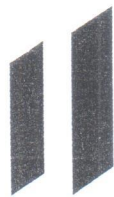
**INGRESOS PERCIBIDOS AL ESTADO POR LA PRODUCCIÓN
NACIONAL PETROLERA DEL MES DE MARZO DE 2020**

Compañía Operadora	FONPETROL		Total (US\$)
	Número de Contrato	Regalías (US\$)	
Perenco Guatemala Limited	2-85	63-A2 No.688569	\$ 533,552.74
		\$ 533,552.74 *	
City Peten S. de R.L.	1-2006	63-A2 No.688529	\$ 47,539.98
		\$ 47,539.98 **	
TOTAL		\$ 581,092.72	\$ 581,092.72

* Ingreso corresponde a la regalía provisional del mes de febrero de 2020.

** Ingreso corresponden a la regalía de la producción fiscalizada de líquido condensado proveniente de las pruebas de los pozos Ocultun 4X-ST y 2X del mes de diciembre de 2019.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**

DIRECCIÓN GENERAL
DE MINERÍA

OFI-DGM-276-2020
Guatemala, 1 de Abril de 2020

**Ingeniero
Mario Alfonso Pérez
Viceministro de Energía y Minas
Su Despacho**

Estimado Ingeniero Pérez:

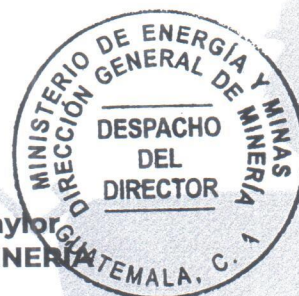
Por este medio me dirijo a usted para hacer referencia a la obligación del Ministerio de Energía y Minas de trasladar al Congreso de la República un informe mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala y que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

En ese sentido y con el objeto de cumplir por parte de esta Dirección General con esta obligación, adjunto sírvase encontrar un cuadro con la información correspondiente a los pagos que por concepto de regalías al Estado, cánones, intereses y multas que se han recibido durante el mes de Marzo del año 2020, por parte de los titulares de licencias de derechos mineros.

Sin otro particular me suscribo,

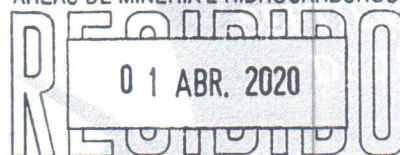
Atentamente,

**Lic. Ida Elizabeth Keller Taylor
DIRECTORA GENERAL DE MINERÍA**



*ammc.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO
ÁREAS DE MINERÍA E HIDROCARBUROS



Hora: 11.17 Firma: Marken t



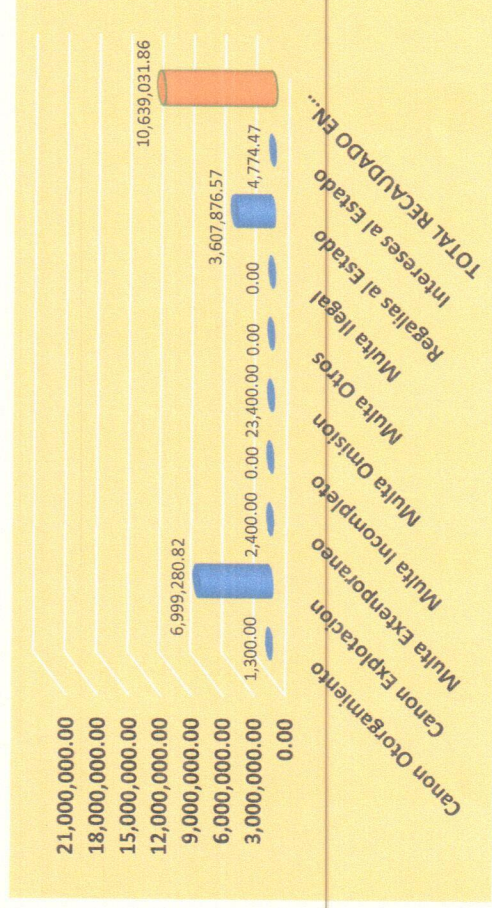
MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL
DE MINERÍA

**ESTADÍSTICA DE REGALIAS
Y OTROS INGRESOS
AÑO 2020**

REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS MARZO 2020

AÑO	MES	Canon Otorgamiento	Canon Explotación	Multa Extemporáneo	Multa Incompleto	Multa Omisión	Multa Otros	Multa Ilegal	Regalías al Estado	Intereses al Estado	TOTAL RECAUDADO EN QUETZALES
2020	ENERO	1,300.00	6,678,680.82	2,400.00	0.00	13,200.00	0.00	0.00	3,520,059.75	13.54	10,215,654.11
2020	FEBRERO	-	200,400.00	0.00	0.00	10,200.00	0.00	0.00	83,154.17	3,132.22	296,886.39
2020	MARZO	-	120,200.00	-	-	-	-	-	4,662.65	1,628.71	126,491.36
2020	ABRIL										0.00
2020	MAYO										0.00
2020	JUNIO										0.00
2020	JULIO										0.00
2020	AGOSTO										0.00
2020	SEPTIEMBRE										0.00
2020	OCTUBRE										0.00
2020	NOVIEMBRE										0.00
2020	DICIEMBRE										0.00
	TOTAL	1,300.00	6,999,280.82	2,400.00	0.00	23,400.00	0.00	0.00	3,607,876.57	4,774.47	10,639,031.86

REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS MENSUALES AÑO 2020
(Millones de Quetzales)



TOTAL RECAUDADO DE REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS AÑO 2020
(PORCENTAJE MENSUAL)

